



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8041^a sesión

Lunes 11 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Alemu Etiopía

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
China	Sr. Zhang Dianbin
Egipto	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sra. Gueguen
Italia	Sr. Cardì
Japón	Sr. Bessho
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skoog
Ucrania	Sr. Vitrenko
Uruguay	Sr. Bermúdez

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/745)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-28094 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/745)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/745, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Doy ahora la palabra al Sr. Arnault.

Sr. Arnault (*habla en inglés*): Agradezco que se me haya brindado la oportunidad de informar al Consejo sobre la aplicación de su resolución 2366 (2017), de 10 de julio de 2017, en virtud de la cual se decidió establecer, a solicitud del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que comenzará sus actividades dentro de dos semanas, el 26 de septiembre.

No obstante, antes de hacerlo, quisiera recalcar lo que, desde el punto de vista político, constituye la culminación del alto el fuego, el cese de las hostilidades y el proceso de deposición de las armas, que se ha desarrollado desde la firma del Acuerdo Final de Paz el 24 de noviembre del año pasado, a saber, la transformación oficial, tras 53 años de conflicto armado, de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo en un partido político cuyo Congreso fundacional tuvo lugar en Bogotá hace dos semanas.

El Congreso, en el cual se eligió a los nuevos dirigentes del partido y la secretaría ejecutiva y se aprobó su plataforma política, tuvo lugar el 29 de agosto de 2016, exactamente un año después de haberse declarado el alto el fuego bilateral y definitivo. Ello nos da una idea de los acontecimientos trascendentales que se han producido en los últimos 12 meses y de la intensa voluntad política que se necesitó de ambas partes para impulsar este proceso.

En la resolución se solicitaba que la Misión actual iniciara las actividades provisionales de verificación previstas por la Misión de Verificación, y el Consejo recibirá en breve, junto con el informe más reciente de la Misión, nuestra verificación inicial de la reintegración de las FARC y la aplicación de las garantías de seguridad en las zonas más afectadas por el conflicto armado.

El Consejo también solicitó que iniciáramos de inmediato los preparativos, incluso sobre el terreno, para garantizar la transición más fluida posible a la Misión de Verificación. Por tanto, quisiera complementar el informe del Secretario General (S/2017/745) en lo que se refiere al tamaño, los aspectos operacionales y el mandato de la nueva Misión con un resumen de las medidas adoptadas desde el 10 de julio para cumplir la solicitud del Consejo.

Entre estas medidas, cabe señalar las siguientes: establecer a todos los niveles —local, regional y nacional— equipos de transición integrados por personal civil y observadores, que han iniciado las tareas de verificación relacionadas con el mandato de la nueva Misión; determinar las necesidades en materia de dotación de personal para la próxima Misión y anunciar puestos prioritarios hasta que el Consejo de Seguridad apruebe el informe del Secretario General y la Asamblea General adopte decisiones al respecto; y seleccionar con cuidado a los observadores de la Misión actual, que permanecerían para la próxima Misión a fin de garantizar una representación apropiada de los países que aportan su contribución en la actualidad. Para ello, hemos hecho especial hincapié en retener a mujeres observadoras con experiencia militar y policial, lo cual asegurará un porcentaje sin precedente de mujeres entre los observadores de la Misión de Verificación.

También se ha terminado de elaborar un plan de despliegue que garantiza un conjunto adecuado de competencias, distribución geográfica y equilibrio de género a los niveles local, nacional y regional. Se han realizado visitas de reconocimiento a todos los posibles emplazamientos y suboficinas del equipo, en particular para identificar posibles zonas de ubicación con el

equipo de las Naciones Unidas en el país. Se ha contactado a posibles contratistas logísticos en relación con las necesidades de transporte y alojamiento de la nueva Misión. Además, se solicitó a la Sede de las Naciones Unidas una serie de exenciones y medidas para facilitar la transición sin tropiezos entre las dos Misiones.

Por último, en respuesta al llamamiento del Consejo para que se establezca una coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, ya hemos creado grupos de trabajo conjuntos sobre la reintegración y garantías de seguridad entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar la plena coherencia entre las partes de aplicación y de verificación de las Naciones Unidas en Colombia. En resumen, aunque el marco de tiempo era estrecho, la suma total de esos esfuerzos que se llevaron a cabo bajo la autoridad del Consejo nos han llevado a iniciar la Misión de Verificación a tiempo. Estará en condiciones de cumplir con su mandato desde el primer día.

Una cuestión pendiente es la liquidación de cuentas derivadas de los acuerdos de participación en la financiación de los gastos entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia relacionados con el funcionamiento del Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación. En cooperación con el Gobierno de Colombia, la Sede de las Naciones Unidas y la Misión trabajan arduamente para resolver las cuestiones pendientes antes de que finalice el mandato de nuestra Misión.

Como sabe el Consejo, la semana pasada, el 4 de septiembre, el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional llegaron a un acuerdo de cese al fuego provisional que comenzaría el 1 de octubre y finalizaría el 12 de enero de 2018. El cese al fuego debería ir acompañado de una serie de medidas encaminadas a mejorar la situación humanitaria de las comunidades en las zonas de conflictos. El acuerdo establece que las Naciones Unidas ayudarían a verificar los compromisos asumidos. Me reuní con los dos jefes de las delegaciones que han confirmado su interés en la participación de las Naciones Unidas, y miembros de la Misión ya se han puesto en contacto con la comisión técnica del cese al fuego. A partir de esta semana se celebrarán otros debates que, esperamos, permitan al Secretario General formular recomendaciones al Consejo en un futuro muy próximo.

En los últimos días, ante millones de colombianos reunidos en varias ciudades, el Papa Francisco transmitió un mensaje muy firme a una sociedad con cicatrices de décadas de conflictos y luchas, a favor de la reconciliación, el perdón y la confianza en el futuro

para imaginar una Colombia libre de violencia ubicua e implacable. Por fortuna, en los meses transcurridos el proceso de paz entre el Gobierno y las FARC-EP ha inclinado la balanza de manera lenta pero constante a favor de la paz.

Confiamos en que la presencia de las Naciones Unidas, la labor del sistema de las Naciones Unidas y el apoyo del Consejo de Seguridad puedan y deban reforzar la confianza de la sociedad colombiana en la paz estable a la que aspiran con tanto fervor sus ciudadanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Arnault por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Jean Arnault por su exhaustiva exposición informativa de esta mañana y por la labor que realiza sobre el terreno en Colombia. Él puede tener la completa seguridad de que cuenta con el firme apoyo de Suecia a sus esfuerzos, a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y a la segunda Misión, tal como se describe en el informe del Secretario General (S/2017/745).

Encomiamos a ambas partes en Colombia por su firme compromiso con la paz y sus esfuerzos por superar los desafíos a la implementación del Acuerdo Final de Paz. En estos momentos es necesario que el Estado realice un esfuerzo constante a los niveles local, central y regional, al igual que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, para apoyar el Acuerdo. Ello debe incluir una reforma rural integral, para que todos los colombianos puedan participar en los tangibles dividendos de la paz. La reincorporación política, económica y social de los excombatientes a la sociedad es parte integrante de ese proceso. La violencia contra los defensores de los derechos humanos y los dirigentes comunitarios demuestra la necesidad urgente de que la segunda Misión de las Naciones Unidas verifique también la aplicación de las garantías de seguridad personal y colectiva, conforme solicitaron las partes.

Acogemos con beneplácito el empeño en que la segunda Misión cuente con una fuerte presencia a los niveles local y regional, que debe ser lo suficientemente sólida como para permitir la verificación de la seguridad y la reintegración adecuadas. También acogemos con beneplácito el gran hincapié que se ha hecho en la coordinación y la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, tal como acabamos de escuchar. Quisiéramos también agradecer al Representante Especial

del Secretario General la labor que ha realizado la Misión en relación con la inclusión y participación de la mujer, que, como se señala en el informe, ha sido un importante factor que hasta el momento contribuye al éxito de la Misión. Suecia se complace en poder contribuir a la actual Misión de las Naciones Unidas y está dispuesta a seguir apoyando a la nueva Misión con personal.

Acogemos con beneplácito el cese al fuego recientemente anunciado entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. El que las partes hayan manifestado interés en que las Naciones Unidas verifiquen la aplicación del alto el fuego demuestra el éxito de la actual Misión de Verificación. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben estar preparados para ayudar a las partes a avanzar.

Tomamos nota del compromiso del Ejército de Liberación Nacional de poner fin al reclutamiento de menores. En calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, quisiera destacar las conclusiones de febrero de este año del Grupo de Trabajo sobre Colombia que, entre otras cosas, alentó a las partes a que velaran por que la protección de la infancia se tuviera debidamente en cuenta cuanto antes en el proceso de paz y que sea una prioridad fundamental.

La paz en Colombia se está enraizando. A medida que el pueblo de Colombia y sus líderes continúen consolidando los logros obtenidos, todos debemos seguir respaldándolos. Suecia se compromete a hacerlo.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General, por su alentadora exposición informativa y por su buen trabajo realizado sobre el terreno.

Pronto seremos testigos del éxito de la conclusión de la primera Misión de las Naciones Unidas en Colombia y el proceso de la dejación de las armas. Felicitamos al pueblo colombiano por haber dado ese paso histórico. Al Japón le complace mucho la confianza mutua y la buena fe que han demostrado el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) durante ese proceso. Felicitamos al Representante Especial del Secretario General Arnault y a su equipo, a los observadores internacionales y al personal civil por haber realizado una excelente labor en estrecha coordinación con las partes. La decisión del Consejo de responder a la solicitud iniciada por Colombia mediante el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas fue correcta.

Tomamos nota de las recomendaciones del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las

Naciones Unidas, basadas en las consultas celebradas con las partes interesadas. El Japón está dispuesto a examinar de manera constructiva un proyecto de resolución. Reconocemos la importancia de mantener una estrecha coordinación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país y la transición sin tropiezos de las Misiones. El enfoque de todas las Naciones Unidas seguirá siendo fundamental. En última instancia, el éxito a largo plazo depende de la decisión y del compromiso que demuestren las partes. Esperamos con interés que continúen los esfuerzos durante el despliegue de la segunda Misión.

El proceso de reintegración socioeconómica es una parte delicada y difícil del proceso de paz. Para garantizar una paz verdadera, los miembros de las FARC que han depuesto las armas deben poder participar plenamente en la vida económica y social en Colombia lo antes posible. Contar con los recursos suficientes y las garantías de seguridad es fundamental. Las FARC también deben observar el Acuerdo de Paz y realizar esfuerzos por reintegrarse plenamente a la sociedad.

Tomamos nota de la creación de varios mecanismos jurídicos a nivel nacional para la reintegración, así como para la seguridad. Es vital que funcionen eficaz y coherentemente sobre el terreno, en especial después de las elecciones. Unos esfuerzos enérgicos de coordinación por parte del Gobierno son importantes para lograr los máximos resultados.

Otra noticia positiva es el anuncio de un alto el fuego temporal entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional el 4 de septiembre. Acogemos con beneplácito el alto el fuego y albergamos verdaderamente la esperanza de que lleve a negociaciones de paz productivas entre las partes, además de impulsar el actual proceso de paz en general. Apreciamos los esfuerzos desplegados por los garantes, el Brasil, Chile, Cuba, el Ecuador, Noruega y Venezuela, así como la Iglesia Católica. Esperamos que sigan prestando un apoyo continuado a las negociaciones de paz.

Para concluir, el Japón reitera su apoyo a las partes en la aplicación del Acuerdo de Paz, y encomia una vez más a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia por su labor vital. El Japón seguirá apoyando al pueblo de Colombia a través de los esfuerzos de la segunda misión.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Agradezco al Secretario General su informe de fecha 30 de agosto de 2017 (S/2017/745), y al Representante Especial Jean Arnault la presentación que acaba de realizar, además de felicitarlo por el eficiente trabajo que ha venido realizando al frente de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

El importante anuncio del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) con una vigencia inicial de 102 días abre la esperanza a que la paz en Colombia, además de estable y duradera, sea completa.

Luego de la aprobación, el 10 de julio, de la resolución 2366 (2017), estableciendo la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y de la culminación el pasado 15 de agosto del proceso de extracción de la totalidad del armamento y chatarra de munición existente en los 26 campamentos de las FARC-EP, nos siguen llegando noticias alentadoras, que revelan un continuo avance en el proceso de consolidación de la paz en Colombia. Es sumamente importante que las Naciones Unidas brinden ahora todo su apoyo para alcanzar una exitosa reintegración política, económica y social de los miembros de las FARC-EP, así como para implementar garantías de seguridad.

Sin duda, el informe del Secretario General refleja una vez más el compromiso de las Naciones Unidas con el proceso de paz en Colombia, demuestra su receptividad al pedido de las partes y su disposición para asumir sin demoras la tarea de verificación que estas le han confiado. Es importante destacar que el informe señala que las recomendaciones contenidas en él son el resultado de consultas realizadas con el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Este es un elemento fundamental, ya que no debemos olvidar que este proceso debe ser siempre guiado por la voluntad de sus protagonistas.

La detallada información proporcionada sobre el mandato, el tamaño, la estructura y los aspectos operacionales de la nueva Misión es prueba de la organización y seriedad de la tarea que las Naciones Unidas están realizando, con trabajo ya adelantado por la actual Misión, y en conjunto y coordinación permanente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, al igual que con el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

Es necesario que pueda avanzarse en la implementación de todos los puntos del Acuerdo Final de Paz, reforzando los esfuerzos para evitar retrasos y maximizando la coordinación interinstitucional en aras de evitar que se debilite la confianza entre las partes y en el proceso, basada en el cumplimiento de obligaciones recíprocas. Nos reconforta saber que una serie de mecanismos y medidas ya han sido puestos en marcha tanto para la reintegración de las FARC-EP como para la implementación de medidas de seguridad, y que se

contará con la experiencia del sistema de las Naciones Unidas en áreas temáticas como género, protección de niños, derechos humanos y cuestiones étnicas e indígenas. También es importante saber que el despliegue de la Misión se hará teniendo en cuenta la necesidad de presencia en las áreas rurales más afectadas por el conflicto, señalándose que se trata, además, de las áreas donde se lleva a cabo la reintegración de las FARC-EP.

Los compromisos asumidos, sostenidos y defendidos por las partes, las medidas y los mecanismos que ya comenzaron a operar para hacer efectivos esos compromisos, el importante rol que desempeñará la Misión de Verificación de las Naciones Unidas son, todos, elementos que, juntos, reafirman nuestra confianza en el éxito de una paz estable y duradera en Colombia, que ahora vislumbra con ser completa. Por ello, el Uruguay hace un llamado a no escatimar esfuerzos para brindar todo el apoyo y asistencia que los protagonistas del proceso de paz en Colombia estimen conveniente solicitar a esta Organización. Como en anteriores ocasiones, el Uruguay reafirma su aliento y su apoyo al proceso de paz en Colombia y a sus protagonistas principales, con el deseo de que el Ejército de Liberación Nacional se convierta también en uno de ellos.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su amplia exposición informativa, y encomiar su contribución y la de la Misión de las Naciones Unidas a la conclusión satisfactoria de la primera etapa del acuerdo final de paz. Kazajstán acoge con beneplácito todos los acontecimientos positivos recientes y los grandes hitos y logros que se consiguieron en el cumplimiento del proceso de paz en Colombia.

La transición de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de un grupo rebelde a un partido político con una nueva dirección y un nuevo logotipo es una señal prometedora de que se pondrá fin al conflicto que ha durado decenios. La finalización de la extracción de las armas de las FARC supone prácticamente la conclusión de la última etapa del proceso de dejación de las armas. Acogemos con beneplácito la prórroga del mandato de la actual Misión de las Naciones Unidas por un período adicional de dos semanas para llevar a cabo operaciones de verificación de la destrucción de depósitos ocultos de armas hasta que el Gobierno de Colombia asuma esa tarea el 15 de septiembre.

Kazajstán encomia el reciente anuncio de alto el fuego y cese de las hostilidades entre el Gobierno de

Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Estimamos que ello tendrá como resultado un alto el fuego más prolongado y más firme que llevará a una solución duradera en Colombia. Esperamos que tras el histórico alto el fuego bilateral, el Ejército de Liberación Nacional deje de secuestrar, atacar oleoductos y cometer atrocidades contra la población civil, y que el Gobierno de Colombia haga todo lo posible para mejorar las condiciones de vida de la población civil en las zonas de conflicto y garantizar la seguridad de los líderes y ciudadanos activistas.

Nos sumamos al Secretario General para encomiar el papel de los garantes —el Brasil, Chile, Cuba, el Ecuador, Noruega y Venezuela—, así como de la Iglesia Católica, para apoyar las negociaciones tan necesarias. Consideramos que es sumamente importante garantizar la aplicación satisfactoria de algunas disposiciones del acuerdo final de paz, como la reintegración política, económica y social de los antiguos rebeldes de las FARC, las garantías de seguridad personal y colectiva y los programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones de las zonas afectadas por el conflicto. Por lo tanto, subrayamos la necesidad de que ambas partes sigan cumpliendo sus obligaciones y compromisos en virtud de las disposiciones del acuerdo final. Consideramos que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas garantizará la plena aplicación de los acuerdos de paz y asegurará la irreversibilidad del proceso de paz. Merece la pena señalar que la Misión de Verificación ha tenido en cuenta todos los inconvenientes y deficiencias encontrados durante la ejecución del primer mandato, a fin de garantizar el éxito y la eficiencia de la segunda misión.

Estamos de acuerdo en que la incorporación de un mayor número de mujeres a la aplicación del proceso de paz y la profundización de la colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar que el enfoque de las Naciones Unidas en Colombia sea integral son aspectos cruciales para la eficiencia del Mecanismo de Verificación. Apoyamos plenamente las recomendaciones del Secretario General en relación con el despliegue eficaz de la segunda misión en Colombia en términos de representación geográfica, dotación de personal y estructura del mandato. Kazajstán expresó su pleno apoyo al mandato de la segunda misión cuando copatrocinó la resolución 2366 (2017) reiterando su compromiso de apoyar a las partes en la aplicación del histórico acuerdo final de paz (véase S/PV.7997).

Por último, somos conscientes de que el proceso de paz colombiano no solo es una garantía de seguridad

y estabilidad en el hemisferio occidental, sino también un ejemplo positivo para los países que en todo el mundo enfrentan desafíos similares en forma de conflictos prolongados. El hecho de que el Gobierno y las FARC apelaran a las Naciones Unidas para que les ayudaran a verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz nos hace confiar en que las partes comparten el deseo de lograr un futuro mejor para Colombia y su pueblo. Por consiguiente, Kazajstán desea felicitar al Gobierno de Colombia por su éxito en el empeño de lograr la paz y la estabilidad en el país, y expresa su firme apoyo a las partes interesadas. Estamos dispuestos a sumarnos a los esfuerzos multilaterales y regionales que se realizan para acelerar el impulso de un proceso de paz que, en última instancia, tendrá como resultado la estabilidad, el progreso y la prosperidad para todos los colombianos.

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por compartir con el Consejo el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/745).

En estos últimos meses, el Consejo y la comunidad internacional en su conjunto han sido testigos de avances extraordinarios en el proceso de paz en Colombia. Se ha consolidado el cese al fuego y culminó la dejación de armas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), con la conclusión de la extracción de caletas esta semana. Notamos que ambas partes han tomado medidas evidentes en el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y han demostrado convicción en seguir a paso firme por este camino, lo que nos llena de esperanza de que se alcanzará la paz tan anhelada por tantos años. Felicitamos una vez más al Gobierno del Presidente Manuel Santos y los dirigentes de las FARC por el liderazgo político demostrado para alcanzar este objetivo, y no podemos dejar de mencionar el tercer vértice de este triángulo virtuoso, que fue la participación activa de las víctimas del conflicto armado. Este liderazgo, sumado a la audacia y al espíritu de reconciliación, hace de este proceso un ejemplo para todo el mundo.

Asimismo, agradecemos y rendimos homenaje a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, tanto al Representante Especial del Secretario General como a todo su equipo, por su trabajo y lo que se ha logrado en este corto tiempo. Sin duda, el Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación ha sido un instrumento

fundamental para mantener y fortalecer la confianza entre el Gobierno y las FARC-EP. Este Mecanismo, sin duda, puede servir de modelo en la resolución de conflictos en otras partes del mundo.

Los hombres y las mujeres que han servido y sirven de observadores en el Mecanismo desde su despliegue en 2016 han realizado una labor impecable, por lo que hoy queremos también rendirles un sincero homenaje. En especial, permítaseme rendir homenaje a más de 50 militares bolivianos que han sido parte de esta primera misión. Sin embargo, no debemos olvidar que todavía hay mucho trabajo por hacer para responder a uno de los principales enfoques del Acuerdo de Paz, que consiste en transformar los niveles de vida de los sectores más vulnerables que se han visto afectados por el conflicto y reducir la brecha que existe entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Saludamos el enfoque que está dando el Gobierno al desplegar fuerzas de seguridad, establecer el estado de derecho, promover la provisión de bienes y servicios a las zonas afectadas y crear la nueva jurisdicción especial para la paz. Asimismo, la formalización de los títulos de propiedad de la tierra en las zonas rurales y el mejoramiento de la cobertura de seguridad social de los agricultores y campesinos nos parecen medidas muy importantes para abordar. Esperamos que la comunidad internacional pueda prestar la cooperación necesaria.

Como sabemos, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, es decir, la segunda Misión en el país, será responsable de verificar la reincorporación política, económica y social de más de 10.000 miembros de las FARC-EP y de la implementación de medidas de protección y seguridad para ellos, de conformidad con los párrafos 3.2, 3.4 y 6.3 del Acuerdo Final, que, sin duda alguna, es una parte complicada del proceso. Bolivia considera que alcanzar una paz sostenible y duradera en Colombia dependerá de la reincorporación exitosa de las FARC-EP a la vida civil. Estamos seguros de que tanto el Gobierno de Colombia como las FARC-EP seguirán demostrando el liderazgo político y la decisión inquebrantable de cumplir con lo acordado y de llevar paz al país. Para lograr este fin, la unidad del Consejo de Seguridad en apoyo del proceso colombiano será fundamental. De la misma manera, saludamos el trabajo del Secretario General y tomamos nota de las recomendaciones presentadas para esta segunda Misión. En los próximos días el Consejo se reunirá para discutir lo que se ha presentado en el informe. No dudamos de que seguiremos trabajando con el mismo espíritu de cooperación y unidad.

Bolivia desea aprovechar esta oportunidad para saludar al nuevo partido político que han formado las FARC-EP, un paso histórico para ellos, que ahora han ingresado legalmente a la vida política. Como manifestó el Presidente Evo Morales Ayma al saludar el congreso fundacional de ese partido, nuestra apuesta es por la paz con justicia social y por la soberanía de Colombia. En estos tiempos las revoluciones son democráticas, se hacen con votos y no con armas. Asimismo, saludamos el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para implementar un cese al fuego bilateral y temporal, anunciado recientemente por la mesa pública de conversaciones de Quito.

Para finalizar, quiero recordar el mensaje de reconciliación que el Papa Francisco dedicó a la juventud de Colombia en su reciente visita a ese país:

“Ustedes nos ayudan en este intento de dejar atrás lo que nos ofendió, de mirar adelante sin el lastre del odio, porque nos hacen ver todo el mundo que hay por delante, toda la Colombia que quiere crecer”.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy es una de esas raras ocasiones en las que el retraso del Consejo de Seguridad en la aprobación de un proyecto de resolución se debe a una evolución positiva de los acontecimientos. Acogemos con beneplácito que el 4 de septiembre se firmara en Quito el acuerdo sobre un alto el fuego temporal entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional.

Valoramos el apoyo del Brasil, Chile, Cuba, el Ecuador, Noruega y Venezuela, países garantes del proceso de paz. Gracias a los servicios que prestaron como mediadores, este importante acuerdo se ha convertido en realidad y, en nuestra opinión, es un paso importante hacia un alto el fuego permanente. Esperamos que, junto con el éxito del proceso de reconciliación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), nos acerquemos más a la solución definitiva de este conflicto interno, que se prolonga desde hace decenios, y al logro de la paz civil en el país.

Damos las gracias al Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa y consideramos que sus recomendaciones son una base útil para entablar debates informados sobre la llamada segunda Misión política especial, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que iniciará su labor el 26 de septiembre.

Acogemos con beneplácito el éxito del avance del proceso de paz y, en particular, la conclusión de la entrega de las armas y la desmovilización de los insurgentes,

bajo la supervisión de las Naciones Unidas, lo que ha allanado el camino para transformar a las FARC en una fuerza política. Esperamos que las partes cumplan sus tareas pendientes de buena fe y de manera oportuna, en particular la destrucción de los depósitos de armas y la adopción de medidas para lograr la reintegración socioeconómica y política de los excombatientes. Esperamos que la Misión de Verificación preste la asistencia necesaria a este respecto. Sin embargo, será importante seguir muy de cerca la situación de seguridad a fin de garantizar que no surjan vacíos de poder. Por nuestra parte, reiteramos nuestra disposición a seguir respaldando plenamente el proceso de paz entre colombianos, así como al pueblo y al Gobierno de Colombia en sus esfuerzos por fomentar la paz duradera y el desarrollo en el período posterior al conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por convocar esta sesión informativa y agradecer muy especialmente al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, y a todo su equipo por su informe (S/2017/745).

En nombre del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, expreso nuestro reconocimiento al Secretario General y al Consejo de Seguridad por la eficiente labor desarrollada en la primera Misión política especial, que terminará exitosamente el próximo 25 de septiembre. Ustedes apostaron audazmente por la paz en Colombia, incluso mucho antes de que firmáramos el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Esta demostración de confianza dio un impulso importante a nuestro proceso de paz, mediante el que no solo se logró el Acuerdo Final, sino que también nos permitió avanzar de manera muy decidida hacia la implementación de los acuerdos sobre la incorporación de las FARC en lo civil, económico, social y político y hacia las garantías de seguridad. El Gobierno de Colombia entiende que, a la luz de lo establecido en la resolución 2366 (2017), esta es una Misión enteramente de las Naciones Unidas, cuyo único mandato es verificar que tanto el Estado colombiano como las FARC-EP cumplan a cabalidad los compromisos contenidos en los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo.

En el informe (S/2017/745) presentado por el Representante Especial se reconocen avances del Gobierno en la implementación del Acuerdo de Paz, y quisiera ahondar en algunos aspectos que consideramos de la mayor importancia.

Para garantizar la coordinación de todos los entes nacionales responsables de la implementación y la toma de decisiones al más alto nivel, se constituyó un Gabinete del posconflicto, que dirige el propio Presidente, quien designó al Vicepresidente Óscar Naranjo como interlocutor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Se han aprobado 87 piezas legislativas, incluso 5 modificaciones a la Constitución política, para brindar una estructura jurídica sólida a lo pactado, entre ellas la reforma política que permitió la inscripción de las FARC-EP como una organización política.

El pasado 16 de agosto se dio inicio a los que se llaman ahora los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en los que se realizan actividades para facilitar las fases iniciales de la incorporación de los miembros de las FARC a la vida civil y aportar positivamente a las comunidades que los rodean. El Consejo Nacional de Reincorporación ha celebrado 44 sesiones, sentando las bases para un trabajo articulado y para la toma de decisiones entre las partes y, por decisión de dicho Consejo, se adelantaron tres censos para lograr caracterizar a los antiguos combatientes.

Un censo socioeconómico abarcó a 10.015 personas y permitirá suministrar la información requerida para facilitar y estructurar a largo plazo el proceso de reincorporación de las FARC a la vida civil. Asimismo, se realizó un censo educativo, que nos permite iniciar la fase de alfabetización de muchos de ellos e implementar modelos educativos flexibles en las antiguas 26 zonas. En total, participan 4.500 personas que formaron parte de las FARC-EP y 4.000 de las comunidades aledañas. Por último, se realizó el censo de salud, que nos servirá de base para una estrategia a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades en esta área.

Se construyó también una matriz de oferta institucional para ofrecerles bienestar integral, apoyo psicosocial, pensiones, formación académica, formación para el trabajo y para la vida productiva, iniciativas artísticas, culturales y deportivas y acciones comunitarias. Se viene desarrollando el proceso de inclusión financiera y de afiliación al sistema nacional de pensiones y se han abierto 9.491 cuentas de ahorro para que esos antiguos combatientes puedan recibir apoyo financiero de conformidad con lo establecido en el Acuerdo. Hasta el 30 de agosto se han realizado desembolsos equivalentes a cerca de 8 millones de dólares y se han consolidado 3.840 afiliaciones al sistema nacional de pensiones.

El Servicio Nacional de Aprendizaje inició una línea de apoyo con educación financiera, gestión de

proyectos comunitarios, emprendimiento, economía solidaria, manejo integral de residuos y tecnologías de la información y de las comunicaciones. Otro elemento muy importante y que deseo destacar aquí es la creación del programa de reincorporación especial para los menores de edad llamado “Camino diferencial de vida”, programa de atención más especializada que reconoce a los menores como víctimas, procura el restablecimiento de sus derechos, la reparación integral y la reincorporación social y económica. Incluye no solo a los niños o los jóvenes, sino también a sus familias, comunidades de acogida e instituciones relevantes.

El Gobierno de Colombia es consciente del inmenso desafío que significa llevar a cabo estas tareas y su coordinación. Esto aquí se ha dicho. Sin embargo, mantenemos la voluntad y la decisión de alcanzar su implementación de forma rápida y eficiente para lograr el objetivo de una paz estable y duradera.

Para concluir, quisiera igualmente agradecer las expresiones de respaldo frente al reciente anuncio de

mi Gobierno y del Ejército de Liberación Nacional de iniciar un cese al fuego bilateral y temporal a partir del próximo 1 de octubre y por 102 días. En este sentido, el Presidente Santos Calderón ha enviado una comunicación al Secretario General para la participación de las Naciones Unidas en este acuerdo temporal.

Esta buena noticia nos llena de esperanza y renueva nuestra fe en una Colombia donde prime la convivencia, como aquí se ha dicho y lo expresara ayer el Papa Francisco antes de partir de Colombia tras su visita de cinco días. La paz es una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos y, a pesar de los obstáculos, las diferencias y los distintos enfoques sobre la manera de lograr la convivencia pacífica, debemos persistir en la lucha para favorecer la cultura del encuentro.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.